



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N 007/2007

REF: *Designaciones en Acciones del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR. No. ALR/B7- 3110/1B/1999/0112.*

Montevideo, 9 de febrero de 2007.

VISTO: el Convenio de Financiación del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR, correspondiente a la segunda fase de cooperación;

RESULTANDO: que en el marco de dicho Convenio se han adoptado diversas acciones que se han venido desarrollando en diferentes países del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que resulta necesario designar los funcionarios de esta Dirección Nacional que intervendrán en las citadas acciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto-Ley N° 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1º) Designar para intervenir en las Acciones de Procedimientos Informáticos – Área DUAM y ARIM a desarrollarse en Montevideo entre 12 y el 16 de febrero de 2007 a los funcionarios : Dra. Norma Locatelli N° 8532, A/P Alvaro Palmigiani, Padrón N° 9577 y Sr. Jorge Wilde Hernández , Padrón N° 7967 .

3º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo.

4º) Por la Gerencia de Recursos, notifíquese a los funcionarios citados tómesese nota en el legajo personal como mérito y con constancias archívese.-

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay